

OFICIO NÚM. 891

Hermosillo, Sonora, a 14 de abril de 2021.

"2021: AÑO DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA SALUD"

**Q.B.C. MARLENE ALEJANDRA COTA VÁLDEZ
P R E S E N T E .**

Por este conducto le notifico, que en sesión de Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, celebrada el día siete de abril de dos mil veintiuno, se aprobó su inscripción, con el número 68, en el registro que se lleva en esta Secretaría General de Acuerdos, para fungir como perito Dictaminador en Genética Forense, en los órganos que integran el Poder Judicial del Estado, de conformidad con el artículo 14 del Acuerdo General número 02/2015, relativo al Reglamento que establece el registro de personas que podrán fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial del Estado, publicado en el Boletín Oficial del día diecisiete de agosto de dos mil quince.

Su inclusión en el registro de peritos, no implica la existencia de una relación laboral entre usted y el Poder Judicial del Estado, de tal manera que quien solicite sus servicios deberá cubrirle los honorarios respectivos, salvo que el solicitante de tales servicios sea el titular de algún órgano del Poder Judicial.



**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

**SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA
HERMOSILLO, SONORA**

LIC. EDGAR DIDIER LÓPEZ MENDÍVIL.